UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2015 "REPARACION DE SANITARIO EN COLEGIO GRAL. BERNARDINO CABALLERO DE ARROYO PORA", ID N° 295.802,** se estimó la suma de (Gs. 22.794.200) GUARANIES VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS en el rubro 520-30-003 del presupuesto del año 2.015, Que luego fue modificados según lo dispuesto en el artículo 272 inciso b) del Decreto 2.929 quedando en (Gs. 24.653.610) GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ.

La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los uno de los oferentes.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 - AM Construcciones de Alfonso Miranda	Gs. 24.653.610
2 – Arq. Juan Manuel Paiva	Gs. 36.882.225

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

OFERENTE	AM CONSTRUCCIONES de Alfonso Miranda	Arq. Juan Manuel Paiva
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45 días)	Presentó	Presentó
Fotocopia de C.I.	Presentó	Presentó
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presentó	Presentó

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Documentos	AM CONSTRUCCIONES de Alfonso Miranda	Arq. Juan Manuel Paiva
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años.	Presentó	Presentó
Balance de los últimos tres años.	Presentó	No Presentó
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Presentó	Presentó
Fotocopia de formulario de ultimo pago de IVA, (con comprobante de pago)	Presentó	No Presentó
Declaración Jurada según Resolución DNCP 941/10.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante.	Presentó	Presentó
Listado de equipos, propios o alquilados.	Presentó	Presentó
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Presentó	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de construcción de obras similares.	Presentó	Presentó

La oferta más baja es la presentada por **AM CONSTRUCCIONES DE EUGENIO ALFONZO MIRANDA,** quien presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y formales requeridos en el pliego, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la carta de invitación.

CAPACIDAD LEGAL:

Según los registros de personal de la Municipalidad, el oferente no es funcionarios de la Municipalidad de Cambyretá. Además se verificó por lo medios disponibles no encontrándose que el oferente figure en la base de datos del SINARH.

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03; La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato, por lo cual CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente demuestra con sus balances, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, y que la rentabilidad en promedio es positiva, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras y, contar con los equipos necesarios para la construcción, presenta contrato de construcción de obras similares con lo que demuestra contar con la experiencia requerida, por lo cual CUMPLE.

Por lo expuesto, considerando que el oferente AM CONSTRUCCIONES cumple con todos los criterios de evaluación el Comité de Evaluación recomienda:

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa **Nº 13/2015 "REPARACION DE SANITARIO EN COLEGIO GRAL. BERNARDIO CABALLERO DE ARROYO PORA". ID Nº 295.802,** a la firma **AM CONSTRUCCIONES,** con **RUC Nº 1737154-6,** de **EUGENIO ALFONSO MIRANDA** con **C.I. Nº 1.737.154** por **(Gs. 24.653.610) GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ.**

Cambyretá, 14 de Julio de 2015.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.